

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Natación, en sesión de fecha 24 de marzo de 2018, se convoca a los miembros de la Asamblea General de la Federación Canaria de Natación a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 2018, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria. Dicha Junta tendrá lugar en la sede social de la FEDERACION CANARIA DE NATACION, de la ciudad de Las Palmas de G.C., sita en la calle León y Castillo, 230 en el que se debatirá dentro de la Junta General Ordinaria los siguientes,

### **ORDEN DEL DÍA JUNTA GENERAL ORDINARIA**

PRIMERO.- Aprobación si procede del Acta anterior.

SEGUNDO.- Informe del Presidente.

TERCERO.- Aprobación de la memoria deportiva de la temporada 2016/2017.

CUARTO.- Aprobación de la memoria económica del ejercicio 2017.

QUINTO.- Aprobación del presupuesto para la temporada 2017/2018.

SEXTO.- Nombramiento Junta Electoral

SEPTIMO.- Resolución de Propuestas presentadas reglamentariamente.

OCTAVO.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, se les han entregado a los miembros asamblearios los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de marzo de 2017. – José Maroto Ártiles,  
Presidente de la junta de Gobierno de la Federación Canaria de Natación.

En las Palmas de Gran Canaria, a 28 de abril del año 2.018, siendo las 11:00 horas, reunidos en la sede social de la FCN, de la ciudad de Las Palmas de G.C., sita en la calle León y Castillo, 230, se constituye en Asamblea General Ordinaria la FEDERACION CANARIA DE NATACIÓN.

Dicha convocatoria se ha cumplimentado reglamentariamente y se ha enviado a cada uno de los asistentes el Orden del Día y la documentación a debatir.

Preside la Junta el Sr. JOSE MAROTO ARTILES, por ser así mismo, Presidente de la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Natación, como Secretario de la Asamblea, se propone a quien suscribe, Mario Ghosn Santana, por ser así mismo secretario de la Junta de Gobierno de la FCN, se delibera en votación, y, se aprueba por unanimidad de los asistentes que el Secretario de la Asamblea General sea Don Mario Ghosn Santana.

Constituida la Asamblea, se dará lectura al anuncio de la misma y al orden del día establecido, para posteriormente pasar al desarrollo y votación del orden del día propuesto;

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Natación, en sesión de fecha 24 de marzo de 2018, se convoca a los miembros de la Asamblea General de la Federación Canaria de Natación a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 2018, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria. Dicha Junta tendrá lugar en la sede social de la FCN, de la ciudad de Las Palmas de G.C., sita en la calle León y Castillo, 230 en el que se debatirá dentro de la Junta General Ordinaria los siguientes,

### **ORDEN DEL DÍA JUNTA GENERAL ORDINARIA**

**PRIMERO.-** Aprobación si procede del Acta anterior.

**SEGUNDO.-** Informe del Presidente.

**TERCERO.-** Aprobación de la memoria deportiva de la temporada 2016/2017.

**CUARTO.-** Aprobación de la memoria económica del ejercicio 2017.

**QUINTO.-** Aprobación del presupuesto para la temporada 2017/2018.

**SEXTO.-** Nombramiento Junta Electoral.

**SEPTIMO.-** Resolución de Propuestas presentadas reglamentariamente.

OCTAVO.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, se les ha entregado a los miembros asamblearios los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General.

Preside la reunión el Sr. José Maroto Artilés, *Presidente de la junta de Gobierno de la FCN*, y actuando como Secretario de la presente Junta Ordinaria, se propuso a Don Mario Ghosn Santana.

Igualmente asisten, con voz pero sin voto, los siguientes miembros de la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Natación:

D<sup>a</sup> Elena Méndez Pérez,

D. Benito Gallardo

D<sup>a</sup> Teresa Valido.

D<sup>a</sup> Olga Tavio

D<sup>o</sup>. Alberto Hernandez (Berto)

Concurren a la Asamblea General Ordinaria, (14) catorce asamblearios (presentes o representados) con derecho a voto, y que se relacionan en la lista de asistentes que se incorpora y de la que se da lectura en ese acto, que se adjunta como **ANEXO núm. UNO** de este Acta.

Se declara válidamente constituida, en esta segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria. A continuación, se iniciará la lectura de cada uno de los puntos del orden del día, para finalizar con las correspondientes votaciones sobre los acuerdos a adoptar.

Seguidamente se pasa a la resolución de los asuntos figurados en el orden del día, para la

**JUNTA GENERAL ORDINARIA:**

**PRIMERO.- Aprobación si procede del Acta anterior**

A continuación se procede por los Asamblearios a dar por leída el Acta de la Asamblea de 29 de ABRIL del año 2017, y se pasa a la votación del primer punto del orden del día.

Votos en contra, ninguno. No se produce ninguna abstención de los asistentes, en cuanto al primer punto del Orden del día. Por consiguiente, la Asamblea aprueba por

unanimidad, el Acta de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FCN de fecha 29 de abril del año 2017.

### **SEGUNDO.- Informe del Presidente.**

Se le da la palabra al Presidente Don José Maroto Artiles, quien hace una breve reseña de los acontecimientos más relevantes de su gestión, desde su toma de posesión. Igualmente agradece a todos los clubes, la predisposición y colaboración, en ceder sus instalaciones, para la celebración de los distintos campeonatos.

Expone, por otra parte, los distintos problemas que existen en las islas con el cierre y rehabilitación de piscinas, y que hace que las organizaciones y localizaciones de campeonatos conlleven más dificultad.

En todo caso, se muestra satisfecho, con la labor de la junta de gobierno y la hace extensible a los miembros de la asamblea, por su participación y colaboración.

### **TERCERO.- Aprobación de la memoria deportiva de la temporada 2016/2017.**

Por el Secretario, se da lectura al epígrafe del Tercer Punto del Orden del día, con el fin de desarrollar a continuación su votación.

Votos en contra, ninguno. No se produce ninguna abstención, en cuanto al tercer punto del Orden del día.

Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por unanimidad de los presentes, la Memoria Deportiva de la Temporada 2016/2017, que se adjunta como **ANEXO núm. DOS** de este Acta.

### **CUARTO.- Aprobación de la memoria económica del ejercicio 2017.**

Antes de someter a deliberación, el presente punto del orden del día, se le cedió la palabra a la Tesorera de la FCN, Doña Elena Méndez Pérez, para que informase a la Asamblea sobre las circunstancias de las cuentas que se sometían a votación y de la auditoria a las que están siendo sometidas.

Por parte de alguno de los asistentes, solicitan de la tesorera que aclare ciertos apuntes contables, accediendo a dar la información requerida. Es el caso del

procedimiento de desahucio de la vivienda de Santa Cruz de Tenerife y sobre la adquisición del marcador electrónico.

Tras las explicaciones pertinentes, por el Secretario, se da lectura al epígrafe del Cuarto Punto del Orden del día, con el fin de desarrollar a continuación su votación

Votos en contra, ninguno. No se produce ninguna abstención, en cuanto al cuarto punto del Orden del día.

Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por unanimidad de los presentes, la Memoria económica del ejercicio 2017, que se adjunta como **ANEXO núm. TRES** de este Acta.

#### **QUINTO.- Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2017/2018.**

Antes de someter a deliberación, el presente punto del orden del día, se le cedió la palabra a la Tesorera de a FCN, Doña Elena Méndez Pérez, para que informase a la Asamblea del presupuesto elaborado y que se sometiese a deliberación.

Por el Secretario, se da lectura al epígrafe del Quinto Punto del Orden del día, con el fin de desarrollar a continuación su votación.

Votos en contra, ninguno. No se produce ninguna abstención, en cuanto al quinto punto del Orden del día. Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por unanimidad de los presentes, el presupuesto para el ejercicio 2017/2018, que se adjunta como **ANEXO núm. CUATRO** de este Acta.

#### **SEXTO.- Nombramiento Junta Electoral.**

A finales del año 2018, habrá elecciones a Presidente de la FCN. Es por ello que con tiempo suficiente, se comienza a dar forma a la junta electoral, que desarrollará el proceso electoral de la FCN.

Se acuerda nombrar a tres miembros para que conformen la Junta Electoral y tres suplentes de estos.

Por tanto la Junta Electoral estará compuesta por:

JESUS SANCHEZ PAJARES GUTIERREZ, abogado en ejercicio.

LINO CHAPARRO CACERES, abogado en ejercicio.

CIRO GUTIERREZ ASCANIO.

Si bien el cargo es honorífico, estos podrán percibir gastos por dietas o indemnización por el desarrollo de su función, conforme al Artículo 91.2 de los estatutos de la FCN.

Como suplentes se nombra a los siguientes:

Benito Gallardo Novas

Alberto Hernandez

Mario Ghosn Acosta

El asambleario por el área de natación del CN Metropole, Ciro Gutiérrez Ascanio, dice que es su interés estar en la las listas de la junta electoral, aun manifestándole que como asambleario, no podrá seguir asistiendo a las asambleas, en tanto que su condición de miembro de la junta electoral es por cuatro años.

Votos en contra, ninguno. No se produce ninguna abstención, en cuanto al sexto punto del Orden del día. Por consiguiente, la Asamblea General aprueba por unanimidad el nombramiento de la Junta Electoral.

#### **SEPTIMO.- Resolución de propuestas presentadas reglamentariamente.**

A continuación se exponen las propuestas presentadas a la FCN, para posteriormente pasar a la votación de cada una de ellas:

#### **UNICA.- PROPUESTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FCN**

Un hecho diferenciador de Canarias con respecto a las demás comunidades autónomas de la Península, radica en la lejanía y por consiguiente, el elevado coste de los desplazamientos a las distintas competiciones peninsulares. Por ese motivo, se generan las ayudas a los desplazamientos entre las comunidades periféricas como Canarias a la Península, y a su vez se refuerza con el apoyo económico, para el transporte interinsular.

Estas ayudas son la base de las posibilidades de desarrollo de las selecciones autonómicas de natación. Sin ellas sería imposible desplazar en el número necesario a los deportistas hasta sus respectivos Campeonatos.

En la actualidad se detecta la presencia de deportistas nacionalizados o sin nacionalizar en los clubes de Canarias que no disponen del derecho de descuento por

residencia en Canarias. A día de hoy no existe ninguna normativa que impida a estos deportistas formar parte de los equipos autonómicos. Su participación en ellos, así como en los procesos de selección que se realizan (Concentraciones) llega a multiplicar por dos, o más, los gastos que produce un deportista que si disponga del derecho al descuento mencionado, por residencia habitual.

Por este motivo, y con el fin de poder evitar un bloqueo en las cuentas de la Federación, el hecho de tener que impedir una convocatoria, o una reducción en el número de deportistas que configuran un equipo regional, la Junta Directiva de la FCN propone:

#### **PROPUESTA NÚMERO 1:**

Que se impida la inclusión en las Selecciones Canarias a los deportistas que no dispongan del derecho de descuento de viajes por residencia en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Votos en contra, diez (10); se produce tres (3) abstenciones; votos a favor uno (1) en cuanto a esta Propuesta número 1, la Asamblea General la rechaza por mayoría.

En caso de no ser aceptada la primera propuesta, se presenta la:

#### **PROPUESTA NÚMERO 2:**

Que se incluya en las normativas generales, así como en las convocatorias de las Selecciones, la obligación de los deportistas que no dispongan del derecho de descuento de viajes por residencia en la Comunidad Autónoma de Canarias, o de sus clubes, a hacerse cargo, los interesados o sus clubes, del sobrecoste que supone sus desplazamientos en las diferentes convocatorias que se realicen.

Votos en contra, ocho (8); se produce tres (3) abstenciones; votos a favor tres (3) en cuanto a esta Propuesta número 2, la Asamblea General la rechaza, igualmente, por mayoría.

#### **OCTAVO.- Ruegos y Preguntas**

Interviene Eduardo Araujo, presidente del C.N. Metropole, para reclamar más actividad a la Comisión de Insularidad de la RFEN. Hay que reactivar el proceso de traslados de deportistas, y que es necesario comunicar a la RFEN el coste de la insularidad, en cuanto al importe económico de los viajes. Como club que más desplazamientos realiza,

reclama que se reactive la Comisión de Insularidad, para exigir el Presidente de la RFEN señor Carpena, que se bonifiquen los viajes de los nadadores insulares.

Por parte del presidente del C.N. SALINAS, Ernesto León, ruega que las listas de salidas puedan ser publicadas con más tiempo de antelación, ahora se publican los jueves y no da tiempo a su corrección. Por parte de la federación, interviene Benito Gallardo, responsable del área informática, y se compromete a intentar sacarlas antes.

Una vez finalizado el apartado de ruegos y preguntas, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 12:45 horas del día 28 de abril de 2018, en el lugar indicado en el encabezamiento, de todo lo que yo, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE  
D. José Maroto Artilles

EL SECRETARIO  
D. Mario Ghosn Santana

**LISTA DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION**  
**CANARIA DE NATACION DE 28 DE ABRIL DE 2017**

Asisten 14 miembros asamblearios, con derecho a voz y voto, de los 29 establecidos.

**Presidente de la Federación Canaria de Natación**

1.- D. JOSÉ MAROTO ARTILES

**Estamento de Clubes – Natación**

- 2.- C.D. TENETEIDE - (D. Pedro Albericio)
- 3.- C.N. CIUDAD ALTA - (D. Juan Brito Castellano)
- 4.- C.N. AGUACAN - (D. Enrique Cerpa Domínguez)
- 5.- C.N. METROPOLE (D. Ciro Gutiérrez Ascanio)
- 6.- C.N. SALINAS (D. Ernesto León Monzón)
- 7.- C.N. GUIA (D<sup>a</sup>. Eliana Afonso Melián)
- 8.-C.N. ESCUEVAS (D<sup>a</sup> Encarna Tirado Reina)
- 9.- C.N. NADAMÁS LAS MARINA (D. Ignacio Villalba Tabares)

**Estamento de Clubes – Saltos**

10.- C.N. METROPOLE (D. Eduardo Araujo)

**Estamento de Clubes – Sincronizada**

**Estamento de Clubes - Waterpolo**

11.- C.N. METROPOLE (D. Carlos Herrera)

**Estamento de Técnicos**

- 12. - D.JUAN PEDRO BORREGO PÉREZ
- 13 .- D<sup>a</sup> FATIMA CAMPOS HERNANDEZ

**Estamento de Jueces-Árbitros**

**Estamento de Deportistas**

14.- D<sup>o</sup>. JAVIER FALCON LORENZO.